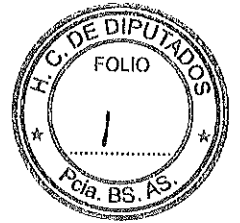




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3578 / 22 - 23

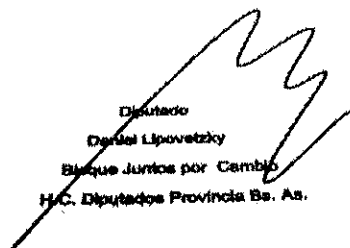



PROYECTO DE DECLARACIÓN

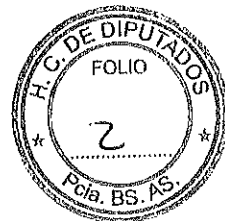
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El más enérgico repudio a las declaraciones del Gobernador Axel Kicillof al convalidar las manifestaciones del Senador Nacional Mayans, presidente del Bloque del Frente de Todos.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Unidos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el más enérgico repudio a las declaraciones del Gobernador Axel Kicillof al convalidar las manifestaciones del Senador Nacional Mayans presidente del Bloque del Frente de Todos cuando afirma: "... ¿Queremos paz social? Bueno, comencemos por parar este juicio vergonzoso, en referencia a la causa vialidad, contra Cristina Kirchner por el direccionamiento de obras públicas en favor de Lázaro Báez, que se encuentra en pleno trámite en la etapa de alegatos, donde la parte acusadora ya hizo su pedido de pena de 12 años de prisión e inhabilitación perpetua para ocupar cargos públicos y los abogados de la defensa se encuentra en su etapa de alegatos..."

En el mismo sentido el Gobernador Axel Kicillof afirmo: "... Me parece que el vínculo está clarísimo, después por supuesto los modos en que uno se refiere a esta vinculación pueden cambiar, pero yo no sé cuáles son las consecuencias de una cosa y la otra; lo que si digo es que esa causa trucha desde el principio, sin pruebas, que son 3 años de testigos que fueron llamados a negar la acusación, testigos que fueron llamados por quienes acusan, y bueno...me parece que es un elemento obviamente de la situación que hay ahora; actuó como desencadenante..." las declaraciones del Gobernador, confusas en todo sentido, pero claramente direccionadas a extorsionar a la Justicia y a la sociedad y son contrarias a los valores Republicanos.

En reiteradas ocasiones, la República ha estado en peligro durante la era kirchnerista. Cómo no habría de estarlo cuando la propia Cristina Kirchner ha considerado públicamente que la división de poderes, eje del sistema republicano,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

resulta una antigüedad y ha sugerido que el Poder Judicial está en las antípodas de la democracia porque los jueces no son el resultado de una elección popular.

La República ha corrido serios riesgos cuando el gobierno de Cristina Kirchner impulsó una reforma judicial tendiente a colonizar la Justicia Federal y también durante la presidencia de Alberto Fernández, dos años atrás, cuando se impulsó otra reforma que apuntaba a modificar el funcionamiento de la Corte Suprema, el Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público Fiscal, que tenía como fin último garantizarle impunidad a la vicepresidenta de la Nación frente a las investigaciones por corrupción de las que es objeto. el mismo riesgo vuelve a ponerse de manifiesto en la medida en que el intento de magnicidio del que fue víctima la expresidenta es empleado como pretexto por sectores del oficialismo para volver a la carga con sus iniciativas para reformar la Justicia y para reflotar la derogada ley de medios de comunicación.

Incluso, el frustrado magnicidio podría ser utilizado para plantear algo todavía peor, como una "ley del odio" a semejanza de la aplicada por el chavismo en Venezuela, que habilitó la clausura de medios de comunicación, la persecución y detención de periodistas y dirigentes opositores, y la censura permanente.

La idea de la lucha contra los llamados discursos del odio ha sido históricamente pensada para la defensa de minorías vulnerables o grupos minoritarios religiosos o migratorios frente a la posibilidad de ataques sistemáticos que pusieran en juego sus derechos más elementales. No fue ideada para proteger a quienes ejercen el poder. Sin embargo, en la Venezuela chavista ha sido utilizada como una ley mordaza, dirigida a silenciar las voces críticas contra el régimen de Nicolás Maduro y para ahogar financieramente a los medios de comunicación indóciles mediante la aplicación de severas multas y penas de entre 10 y 20 años de prisión para quienes violaran sus disposiciones.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

No es, sin embargo, indispensable que se hagan públicas iniciativas legales para advertir la ofensiva que, desde el kirchnerismo, tiene lugar contra la dirigencia opositores, contra jueces y fiscales involucrados en las causas donde se investiga a la vicepresidenta y contra periodistas críticos del Gobierno. La idea, absurda desde donde se la analice, de que el atentado contra Cristina Kirchner a manos de Fernando Sabag Montiel fue la consecuencia del discurso del odio promovido por sectores de la oposición política, de los medios periodísticos y del ámbito judicial ya se convirtió en un guión para todo militante o dirigente que se precie por su fidelidad a la expresidenta.

Altos funcionarios como el gobernador Axel Kicillof o el ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro, se han puesto a la cabeza como difusores de ese relato.

Pero ya con anterioridad al ataque que sufrió Cristina Kirchner en la puerta de su domicilio en la Recoleta, el relato cristinista se sustentaba en que el pedido de condena hecho público por el fiscal Diego Luciani era contra todo el peronismo y en que asistimos a una "persecución judicial, política y mediática" tendiente a proscribir a la vicepresidenta en las elecciones generales de 2023, donde podría ser candidata presidencial o a senadora nacional por el distrito bonaerense.

Con el correr de las horas luego del episodio acontecido en Juncal y Uruguay en la noche del jueves último, los mensajes elípticos desde el kirchnerismo se transformaron en propuestas sin rodeos. La más enfática sobre las intenciones de quienes están más cerca de Cristina Kirchner fue expresada por el senador nacional José Mayans y que fueran convalidadas por el Gobernador Axel Kicillof.

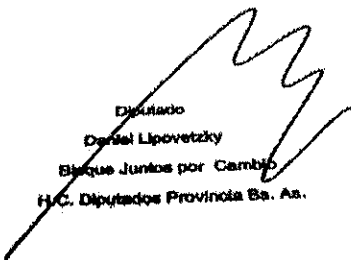
La advertencia de Mayans es una de las más claras pruebas de que quien, en realidad, está poniendo en peligro la paz social es el kirchnerismo y está haciendo eso, precisamente, porque la Justicia está avanzando en investigaciones que comprometen gravemente a Cristina Kirchner y a otros conspicuos representantes de su gobierno.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El supuesto malestar que provocaron las declaraciones de Mayans en otros referentes del entorno de la expresidenta no es más que la incomodidad en que los colocó el sincericidio de este senador, a tono con el cántico de la militancia que advierte *"Si la tocan a Cristina, que quilombo se va a armar"*. No es que no compartieran su criterio, sino que este era inconfesable. Sin quererlo, Mayans develó el objetivo de su sector político y su metodología extorsiva, junto a una admisión indirecta de la culpabilidad de la vicepresidenta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.